

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2021-1331 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2021.*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Limpias para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	770.230,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	803.700,00
3	GASTOS FINANCIEROS	2.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	78.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	591.870,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.245.800,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	997.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	25.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	503.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	100.400,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	200.200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		2.245.800,00

LUNES, 22 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 35

PLANTILLA DE PERSONAL DE AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

A) Funcionario de Carrera número de plazas:

Una plaza de Secretaría-Intervención.

Una plaza de Técnico Letrado Adjunto a Secretaría.

Una plaza Agente Policía Local.

Una plaza de Técnico de Urbanismo y Arquitectura-Arquitecto Técnico.

B) Personal Laboral No Fijo con Contrato Indefinido. Número de plazas:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo General.

Una plaza de Técnico: Arquitecto Técnico.

Una plaza de Encargado de Obras.

Una plaza de Peón.

Una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio (a tiempo parcial)

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

Dos plazas de Personal de Limpieza.

Una plaza de Técnico Educación Infantil

C) Personal Laboral Eventual. Número plazas:

Una plaza Técnico Educación Infantil (Contrato temporal por duración del curso escolar)

D) Otro Personal Laboral Eventual. Número de plazas:

Contratos de colaboración con EMCAN Obras (Número de plazas por definir según Subvención del Gobierno de Cantabria)

Contratos EMCAN Monitores (Número de plazas por definir según Subvención del Gobierno de Cantabria)

E) Órganos de Gobierno con Dedicación Parcial:

Número de plazas: Cinco.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Limpias, 8 de febrero de 2021.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

2021/1331

CVE-2021-1331